

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Aranda de Duero, 28 de septiembre de 2000.—El Alcalde en funciones, Florencio Pérez Palacios.

**18444** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de El Royo (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 111, de 22 de septiembre de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de El Royo (Soria) para proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de personal laboral, denominación Operario de Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Royo, 28 de septiembre de 2000.—La Alcaldesa, María Dolores Amezua Brieua.

**18445** *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Piano y Lenguaje Musical.*

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la provisión de una plaza de Profesor de Piano y Lenguaje Musical, en régimen laboral indefinido, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Las bases de la presente convocatoria, así como el anexo a las mismas, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de fecha 22 de abril de 1997, y número 232, de fecha 29 de septiembre de 2000.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 2 de octubre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Romero de Tejada y Picatoste.